



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

Año VI Dina Huapi Provincia de Río Negro Octubre de 2017 Parcial N°89

10 de octubre de 2017

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Félix Chamorro

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro Corbatta

Concejal

Sra. Silvia Mosman

Tribunal de Contralor

Presidente

Sr. Carlos A. Dolezor

Vicepresidente

Sr. Leonardo Pacheco

Vocal

Sr. Gabriel Garcés

INDICE

Normas Poder Legislativo

Resoluciones.....	Página
Ordenanzas.....	Página
Declaraciones.....	Página
Comunicaciones.....	Página
Disposiciones.....	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones.....	Página
Disposiciones.....	Página
Concursos y Licitaciones.....	Página 3

Normas Tribunal de Cuentas

Certificaciones.....	Página
Resoluciones.....	Página
Dictámenes.....	Página 4 y 5

Varios

Edictos.....	Página
Convocatoria.....	Página

NOTA: El texto completo y Anexos de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS PODER EJECUTIVO**CONCURSOS****CONCURSO DE PRECIOS N° 003/GOSP/2017****“OBRA AMPLIACIÓN SUM DE DINA HUAPI”**

OBJETO: Obra de ampliación del Salón de Usos Múltiples (SUM) y Biblioteca de Dina Huapi.

PLAZO DE EJECUCION: 90 días hábiles

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$1.450.000.-)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000,00.- (Pesos cuatro mil)

GARANTIA DE LAS OFERTAS: 1% del presupuesto oficial

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán entregarse en **sobre cerrado**, en cuya cubierta se consignará **“CONCURSO DE PRECIOS N° 003 /GOSP/2017 PARA OBRA AMPLIACIÓN SUM Y BIBLIOTECA DINA HUAPI”** con el día y la hora de apertura de la misma. Estas ofertas deberán ser dirigidas a la Municipalidad de Dina Huapi, presentándola por Mesa de Entradas, en la calle Chile 735 de esta localidad hasta el día 31 de OCTUBRE de 2017, hasta las 12:00 hs.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Los sobres con las propuestas serán abiertos el día 03 de Noviembre de 2017, a las 13:00 hs, en la Municipalidad de Dina Huapi, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Chile 735 de la localidad de Dina Huapi. El Secretario de Gobierno y de Obras y Servicios Públicos o a quien éste autorice expresamente, en la fecha y hora indicada, procederá a la apertura de los sobres recibidos como ofertas, ello en presencia del encargado de contrataciones que corresponda y de los oferentes que concurren al acto.

CARTA INVITACIÓN**CONCURSO DE PRECIOS N°001/STyC/2017**

“ADQUISICIÓN DE CINCO (5) BICICLETAS A EFECTO DE SER SORTEADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”

Sres. (PROVEEDOR)

Por la presente invitamos a Ud. a participar del llamado a Concurso de Precios N°001/STyC/2017 para la “ADQUISICIÓN DE CINCO (5) BICICLETAS A EFECTO DE SER SORTEADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”, con un presupuesto oficial de pesos cuarenta y un mil quinientos (**\$ 41.500.-**), y de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación que establece la Municipalidad.

La presentación se hará por sobre cerrado por mesa de entradas de la Municipalidad de Dina Huapi sita en la calle Chile 735, hasta media hora antes de las aperturas de los sobres. Dicha apertura es pública y se realizará el día 23/10/2017 a las 12:30 hs.

CARTA INVITACIÓN**CONCURSO DE PRECIOS N°002/STyC/2017**

“ALQUILER DE CUATRO (4) CARPAS PARA SER USADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”

Sres. (PROVEEDOR)

Por la presente invitamos a Ud. a participar del llamado a Concurso de Precios N°002/STyC/2017 para la “ALQUILER DE CUATRO (4) CARPAS PARA SER USADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”, con un presupuesto oficial de pesos sesenta mil (**\$ 60.000.-**), y de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación que establece la Municipalidad.

La presentación se hará por sobre cerrado por mesa de entradas de la Municipalidad de Dina Huapi sita en la calle Chile 735, hasta media hora antes de las aperturas de los sobres. Dicha apertura es pública y se realizará el día 23/10/2017 a las 13:00 hs.

CARTA INVITACIÓN**CONCURSO DE PRECIOS N°003/STyC/2017**

“ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO, LUCES, PANTALLA Y OPERADOR TECNICO CUATRO PARA SER USADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”

Sres. (PROVEEDOR)

Por la presente invitamos a Ud. a participar del llamado a Concurso de Precios N°003/STyC/2017 para la “ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO, LUCES, PANTALLA Y OPERADOR TECNICO PARA SER USADAS EN LA TERCERA FIESTA PROVINCIAL DE LA ESTEPA Y EL SOL”, con un presupuesto oficial de pesos ciento veintiocho mil (**\$128.000.-**), y de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación que establece la Municipalidad.

La presentación se hará por sobre cerrado por mesa de entradas de la Municipalidad de Dina Huapi sita en la calle Chile 735, hasta media hora antes de las aperturas de los sobres. Dicha apertura es pública y se realizará el día 23/10/2017 a las 13:30 hs.

NORMAS TRIBUNAL DE CUENTAS**DICTAMENES****DICTAMEN****VISTO:**

El Pliego de bases y condiciones del concurso Nro 003/GOSP/2017 "OBRA AMPLIACION SUM DINA HUAPI"

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Tribunal de Contralor por el artículo 84 inc. 5 de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Dina Huapi

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales presentado ante este Tribunal con fecha 15 de Septiembre de 2017.-

Que las cláusulas legales Generales y Particulares, reflejan técnicamente el objeto de la oferta, las modalidades de contratación y las condiciones de las ofertas.-

Que este Tribunal no tiene objeciones para la presente aprobación.

Por todo ello

El Tribunal de Contralor de la Municipalidad de Dina Huapi

DICTAMINA:

- **Dar por Aprobado el pliego de Bases y Condiciones para el concurso de precios 003/GOSP/2017 "OBRA AMPLIACION SUM DINA HUAPI"**
- **Comunicar al Poder Ejecutivo y al Concejo Deliberante.**
- **Publicar en Boletín Oficial Municipal.**

Dina Huapi a los 02 días del mes de Octubre de 2017.

Dictamen nro. 019-TCDH-2017

DICTAMEN**VISTO:**

Las cartas de invitación concurso de precios 001-STyC72017 "Adquisición de cinco (5) bicicletas a efecto de ser sorteadas en la tercera fiesta provincial de la estepa y el sol"; Concurso de Precios Nro. 002-STyC/ 2017 " Alquiler de cuatro (4) carpas para ser usadas en la tercer fiesta provincial de la Estepa y el Sol"; y Concurso de precios nro. 003-STyC/2017. "Alquiler de equipos de sonido, luces, pantalla y operador tecnico para ser usadas en la tercer fiesta provincial de la Estepa y el Sol"

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Tribunal de Contralor por el artículo 84 inc. 5 de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Dina Huapi

Los textos en estudio, representan una modalidad que difiere de los habituales Pliegos de Bases y Condiciones Generales presentado un formato de Carta de invitación: situación que requiere un somero análisis.-

Se trata de la adquisición de insumos, por parte del Poder Ejecutivo Municipal, por lo que aún tratándose de montos relativamente bajos, se encuentra vedada la posibilidad de su contratación por modalidad directa.-

Que si bien la normativa aplicable, al establecer los montos topes de cada metodo de contratación, ya sea obras o insumos, no distingue modalidades especiales para uno y otro caso, lo cierto es que la práctica nos ha llevado a determinar que no parece razonable aplicar el mismo procedimiento: en cuanto a modalidad del pliego, requisitos y condiciones: para una obra de determinada embergadura, que para la adquisicion de insumos de monto que en algunos casos no superan las cinco cifras.-

Esta situación ya ha sido advertida por este

Tribunal, por lo que incluso nos encontramos avocados a un proyecto normativo de concurso de precios especial o acotado para determinados casos y montos.-

Justamente la necesidad de acelerar algunos plazos, facilitar la oportunidad de presentación de oferentes –reduciendo requerimientos, sin perder calidad en la oferta- y establecer en definitiva procedimientos mas adecuados a los distintos tipos de contratación necesarios, redundará en mayor beneficio para la administración pública.-

Consideramos oportuno, como en los casos en estudio, apartarse de la contratación directa, ya que lo contrario implicaría vulnerar la norma, incluso cometiendo un acto ilícito, pero: en determinados casos y contemplando determinados montos: recurrir a un concurso de precios con modalidad de carta invitación resulta oportuno: ello siempre que se cumplan los requisitos de todo llamado a concurso: nos referimos a publicidad del acto, fecha de presentación, condiciones claramente establecidas: tanto respecto del objeto de la contratación, plazo de entrega, modalidad de pago, y sanciones para el caso de incumplimiento entre otras.-

No siempre será oportuna esta modalidad de carta de invitación, y ello quedará limitado no solamente a compra de insumos, sino que además los montos y las necesidad de recurrir a esta herramienta por lo acotado de plazos o la urgencia así lo aconsejen. Siempre en el resto de los casos se deberá recurrir al Pliego de Bases y condiciones habituales de los concursos de precios.-

Puntualmente en los casos bajo examen: la cercanía de fecha respecto a la realización de la fiesta de la Estepa y el Sol, los montos de contratación de cada una de las contrataciones examinadas, y tratándose además de contratación de insumos, entendemos que la documentación cumple con la finalidad propuesta, ello claro siempre y cuando se cumpla con el requisito de la publicidad suficiente.-

Que las cláusulas legales Generales y Particulares, reflejan técnicamente el objeto de la oferta, las modalidades de contratación y las condiciones de las ofertas.-

Que este Tribunal no tiene objeciones para la presente aprobación.

Por todo ello

El Tribunal de Contralor de la Municipalidad de Dina Huapi

DICTAMINA:

- **Dar por Aprobados los Concursos de precio 001-STyC72017 "Adquisición de cinco (5) bicicletas a efecto de ser sorteadas en la tercera fiesta provincial de la estepa y el sol"; Concurso de Precios Nro. 002-STyC/ 2017 " Alquiler de cuatro (4) carpas para ser usadas en la tercer fiesta provincial de la Estepa y el Sol"; y Concurso de precios nro. 003-STyC/2017. "Alquiler de equipos de sonido, luces, pantalla y operador tecnico para ser usadas en la tercer fiesta provincial de la Estepa y el Sol"**
- **Hacer saber que deberán publicarse los tres concursos de precios mencionados en el B.O. y otros medios masivos para asegurar la suficiente publicidad del acto.-**
- **Comunicar al Poder Ejecutivo y al Concejo Deliberante.**
- **Publicar en Boletín Oficial Municipal.**

Dina Huapi a los 09 días del mes de Octubre de 2017.

Dictamen nro. 020-TCDH-2017